

CIRCULAR N° 001-2026-OXI-GORE CUSCO/Ley 29230-PUENTE LECHEMAYO

PROCESO DE SELECCIÓN N°023-2025-GR CUSCO/CE-OXI-PUENTE LECHEMAYO

PARA : Personas Naturales y/o Jurídicas participantes en el Proceso de Selección de la Entidad Privada Supervisora que supervise la ejecución del Proyecto de Inversión Pública, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local, con participación del Sector Privado (Ley de Obras Por Impuestos).

DE : Comité Especial – Ley N° 29230.

REFERENCIA : Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN PUENTE Y ACCESOS ENTRE VILLA VIRGEN – LECHEMAYO DISTRITO DE VILLA VIRGEN DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI 2662075.

ASUNTO : Suspensión del Proceso de Selección.

FECHA : 09 de febrero de 2026.

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO

Los miembros del Comité Especial del Gobierno Regional del Cusco, designados mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 254-2025-GR CUSCO/GR, responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora que tendrá a cargo la supervisión de la ejecución del proyecto de inversión de la referencia, comunica a los interesados que amparados en el numeral 8 del artículo 32, artículo 43 y artículo 75, todos del Reglamento de la Ley 29230, aprobado por el Decreto Supremo N° 210-2022-EF, acuerdan suspender el presente Proceso de Selección en la etapa de "Absolución de Consultas y observaciones a las Bases", que viene a ser el día 10 hábil de dicho proceso.

La reanudación del Proceso de Selección será comunicada un día hábil antes mediante circular, reiniciándose dicho Proceso en la etapa de "Absolución de Consultas y observaciones a las Bases".

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
Comité Especial de Obras por Impuestos

Econ. Yuri Samarra Flores
Presidente

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
Comité Especial de Obras por Impuestos


Ing. Samuel Quispe Quispe
Primer Miembro

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
Comité Especial de Obras por Impuestos


Ing. José Rubén Santillana Córdova
Segundo Miembro